

FUNDACION EL CIRCULO PERFECTO

NIT: 901778098-9

ACTA # 003

ASAMBLEA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Cali, en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta Directiva, en Sección Ordinaria efectuada de conformidad con los estatutos, y notificada a cada uno de los socios a través de comunicado escrito, con asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar.

Lugar: Sede principal Fundación El Circulo Perfecto
Dirección: Calle 4N N° 1-10 OF 1001 Cali, Valle del Cauca
Fecha: 18 de marzo del 2025
Hora de inicio: 3:30 p.m.
Hora terminación: 6:30 p.m.
Convocatoria: miércoles 12 de marzo de 2025
Convocó: Representante legal Junta Directiva "El Circulo"

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA REUNIÓN

Como acto principal se postulan por unanimidad como presidente de la Sección Ordinaria a la Señora **CLARA ISABEL LOAIZA JARAMILLO** y como secretario de la Asamblea, al Señor **SILVIO AUGUSTO VELASQUEZ PALACIOS**.

Al no haber más postulaciones, los postulados aceptan públicamente la mención realizada. Una vez consultada la Asamblea General Sección Ordinaria sobre los postulados, se aprueba por unanimidad la elección de los aquí nombrados. Acto seguido los elegidos toman posesión quienes proceden con la reunión presentando a consideración el siguiente:

FUNDACION EL CIRCULO PERFECTO

NIT: 901778098-9

ORDEN DEL DÍA

- 1) Instalación de la Asamblea Sección Ordinaria
- 2) Lectura y Aprobación del orden del día
- 3) Verificación del Quórum
- 4) Elección del comité de aprobación del acta
- 5) Autorización para solicitar calificación como entidad del RTE del impuesto de renta
- 6) Aprobación de Autorización para solicitar la calificación como entidad del RTE
- 7) Proposiciones y Varios
- 8) Lectura y Aprobación del Acta de la Presente Reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.- Instalación de la Sección Ordinaria.

Procede la Señora **CLARA ISABEL LOAIZA JARMILLO** a la instalación de la asamblea quien igualmente fue nombrada para presidirla, una vez instalada se da comienzo al orden de día.

2.- Lectura y Aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día y este es aprobado por unanimidad por la Sección Ordinaria de la Junta Directiva y se continúa con su desarrollo.

3.- Verificación del Quórum.

La Asamblea fue convocada por Clara Isabel Loaiza Jaramillo, Representante Legal de la Fundación El Circulo Perfecto "EL CIRCULO", para las 3:30 de la tarde.

A las 4:00 p.m., El presidente de la asamblea informa que, de los 4 socios hábiles convocados, al momento de la instalación, se encuentran presentes la mitad más uno (01) de participación, en consecuencia, está conformado el quórum para deliberar y tomar decisiones

FUNDACION EL CIRCULO PERFECTO

NIT: 901778098-9

Asistieron las siguientes personas:

NOMBRE	N.º ID	DOMICILIO
CLARA ISABEL LOAIZA JARAMILLO	31.289.100	Cali Valle
SILVIO AUGUSTO VELASQUEZ PALACIOS	14.967.957	Cali Valle
TOTAL		

4.- Elección del comité de aprobación del acta

La Asamblea por unanimidad comisiona a **CLARA ISABEL LOAIZA JARAMILLO** para que verifique y apruebe la presente acta, quién en la próxima Asamblea dará un informe.

5.- Autorización para solicitar calificación como entidad del RTE del impuesto de renta

Es prioridad de la asamblea General de La Fundación El Circulo Perfecto autorizar al representante legal, iniciar el trámite para solicitar la calificación como entidad del Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta

La Asamblea pone a votación lo siguiente.

La Asamblea General de La Fundación El Circulo Perfecto aprueba iniciar el trámite de Calificación al Régimen Tributario Espacial y autoriza al Representante Legal Señora Clara Isabel Loaiza Jaramillo llevar a cabo el trámite correspondiente ante la DIAN en representación de La Fundación El Circulo Perfecto.

FUNDACION EL CIRCULO PERFECTO

NIT: 901778098-9

6.- Aprobación de Autorización para solicitar la calificación como entidad del RTE

Se somete a consideración la propuesta de autorizar al Representante Legal la solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta, una vez explicada las consecuencias que se acarrearán al no cumplir este requisito (**entidades pasarían a pertenecer al régimen tributario normal, con todas las responsabilidades y tarifas impositivas que ello implica**), se aprueba la autorización por unanimidad.


7.- Propositiones y varios

No hay por parte de la Asamblea proposiciones y varios.

8.- Lectura y Aprobación del Acta de la Presente Reunión

Clausura:

Agotado el orden del día y no habiendo más puntos por tratar y siendo las 6:30 P.M., se da por terminada la reunión y queda a cargo de la comisión verificadora el revisar y aprobar el acta de la presente Sección Ordinaria



CLARA ISABEL LOAIZA JARAMILLO
Presidente



SILVIO AUGUSTO VELASQUEZ PALACIOS
Secretario

FUNDACION EL CIRCULO PERFECTO

NIT: 901778098-9

INFORME DE LA COMISION DE APROBACIÓN DEL ACTA

La suscrita Asociada Clara Isabel Loaiza Jaramillo identificada con cedula de ciudadanía número 31.289.100, hábil y asistente a la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Fundación El Circulo Perfecto, celebrada el 18 de marzo de 2025, comisionada por este organismo, hago constar que redactada el acta N.º 003 de marzo 18 de 2025 corresponde en un todo a lo tratado y decidido en la Asamblea General Ordinaria y se aprueba por unanimidad de acuerdo a las normas estatutarias.

En constancia se firma en Cali Valle, a los diez y ocho (18) días del mes marzo del año dos mil veinticinco (2025).



CLARA ISABEL LOAIZA JARAMILLO
C.C N° 31.289.100 de Cali Valle
Presidente

Es fiel copia tomada de su original



CLARA ISABEL LOAIZA JARAMILLO
Representante Legal.

FUNDACION EL CIRCULO PERFECTO

NIT: 901778098-9

Cali, marzo 26 de 2024

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-
Dpto. de Fiscalización ESAL
La Ciudad

FUNDACION EL CIRCULO PERFECTO

NIT: 901778098-9

En mi calidad de Representante legal de la Fundación El Circulo Perfecto, con NIT. 901.778.098-9, previamente autorizado por la Asamblea General Sección Ordinaria, como consta en el acta número 002, del día miércoles 18 de marzo de 2024, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la Calificación de la Fundación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Con lo anterior se da cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8, ítem 4 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



CLARA ISABEL LOAIZA JARAMILLO

Representante Legal.

C.C. N° 31.289.100 de Cali